

RECORRIDO HISTÓRICO: APORTACIONES DEL FEMINISMO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD SEGURA DESEADA

Isabela Velazquez

“No sé por qué tenían tanto miedo de Bogotá. Yo salía a la calle y no me pasaba nada”.

Prohibido salir a la calle. Consuelo Triviño (2009)

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia

Contra lo que se pueda suponer, el derecho universal a vivir sin violencia es un derecho reciente: el artículo tercero de la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948) no ha sido hasta hace muy poco ni universal ni reconocido como derecho en lo que se refiere a las mujeres. Recordemos que el tema del maltrato a las mujeres y niñas entró en los derechos fundamentales en la Cumbre de Beijing de Naciones Unidas hace no más de quince años. Hablamos pues de un derecho joven en su ratificación, lo que explica posiblemente su pobre consenso si nos centramos en realidades más allá de discursos.

La seguridad está estrechamente vinculada a la condición de ciudadanía. Y el reconocimiento de las mujeres como sujetos sociales y políticos incontrovertibles ha sido objeto de un largo proceso de más de tres siglos de duración que se inició en el siglo XVIII. El feminismo surge como movimiento político y social en el momento en que se plantean las ideas de igualdad en relación con la ciudadanía, y los derechos de la mujer se demandan públicamente por primera vez en el pensamiento europeo a través del altavoz de la Revolución francesa. Desde entonces sus demandas, apoyadas por la larga lucha de las sufragistas del XIX, consiguieron en la primera mitad del siglo XX un primer triunfo con el derecho al voto femenino. Por tanto, a las mujeres nos ha costado tiempo, sufrimiento y tenacidad ser consideradas ciudadanas de pleno derecho, en igualdad de condiciones teóricas que nuestros compañeros masculinos. Y aún ahora es mucho más difícil para una mujer que para un hombre el llevar a cabo plenamente determinados derechos de ciudadanía. Antes de ser sujetos políticos y económicos, es decir, antes de obtener la ciudadanía, el derecho a la seguridad estaba equiparado al que disfrutaban los no ciudadanos: siervos o esclavos.

La condición de siervo o de esclavo para cualquier individuo conlleva el acceso a la protección por parte de una tercera persona o grupo, protección a cambio de obediencia, de servidumbre y de sometimiento a la autoridad. Y que se traduce en dominio y derechos sobre las pertenencias, sobre el cuerpo, e incluso, en los casos extremos, sobre la vida por parte del señor. Y esa ha sido la condición de las mujeres en la estructura patriarcal de las familias durante siglos. Protección a cambio de servidumbre, en un contexto de afecto. El propio texto que se rezaba en la ceremonia matrimonial corroboraba este aspecto de la estructura social: el marido se comprometía a proteger y la mujer a obedecer. Proviene textualmente del Código Civil napoleónico de 1804, tras la revolución francesa.

Si nos retrotraemos a los duros tiempos medievales, en los que las mujeres permanentemente embarazadas en un ambiente de guerra continua, tenían pocas posibilidades de supervivencia si no era con una cierta protección, recordemos que a menudo el sistema de protección llevaba aparejado un ‘derecho de pernada’¹ a modo de pago a nobles y guerreros, responsables de la seguridad de sus siervos. Y recordemos también la repetida iconografía mítica de los sacrificios de doncellas a los monstruos que simbolizan el poder violento en muchos de los cuentos y películas que poblaron nuestra infancia y adolescencia.

Si nos situamos en escenarios de guerra o en los momentos de emergencia social, donde las civilizadas reglas de juego de nuestra sociedad actual saltan por los aires, también podemos hacernos una idea del abordaje de la seguridad en una sociedad desigual, en la que la fuerza física es el motor del poder. La situación de las mujeres refugiadas o desplazadas en los diversos conflictos² que se suceden en nuestro tiempo, nos recuerda las condiciones de vida, de parte de la población, en otros tiempos de la historia pasada.

¹ Llamado en francés y en inglés: ‘*droit du seigneur*’.

² Junto con los niños, un 80% de los pobladores de los campos de refugiados, según datos de ACNUR_NNUU.

En los debates que tuvieron lugar en la Francia revolucionaria del XVIII, algún prohombre argumentaba la falta de solidez de la demanda de ciudadanía por parte de las mujeres aludiendo a la imposibilidad de garantizar este derecho mediante la fuerza, por mor de su falta de fortaleza física y moral para defender las resoluciones públicas tomadas³. Retengamos pues esta idea de que la libertad en último término se defiende con los puños, para recapacitar sobre todos los tabús que los nuevos conceptos deben destruir.

Sin embargo, desmintiendo este prejuicio de falta de compromiso con las peticiones políticas, las mujeres han sido siempre las primeras en tomar la calle o ponerse al frente de las revueltas. La propia Revolución francesa tuvo como detonante la protesta masiva del pan de las mujeres de París de 1789. No es un caso único, las mujeres como parte más oprimida de la sociedad suelen ser las pioneras en protestar, en revelar el malestar social en una situación que explota socialmente⁴. Pero cuando la protesta se organiza y retoma el poder consolidado, la amnesia social hace olvidar esta actitud de defensa de los derechos de las mujeres y comienza de nuevo el proceso de exclusión y los intentos de retornar a las mujeres al ámbito de lo privado. Al igual que, en tiempos de guerra, las mujeres ocupan puestos económicos y políticos que nunca hubieran alcanzado en tiempos de paz. Como anécdota reveladora recordemos que, tras 40 años de enfrentamientos, tortura y encarcelamiento de las líderes sufragistas por parte del gobierno inglés, el rey Jorge V accede a la amnistía del movimiento sufragista y a considerar sus peticiones de derechos políticos a cambio de que la organización se encargue de reclutar y organizar a las mujeres inglesas en la Primera Guerra Mundial.

Y recordemos también como es en la calle donde el feminismo consigue sus primeras victorias. Las multitudinarias marchas de mujeres

³ Ciudadano Amar, citado en *Histoire du Feminisme*, Michèle Riot-Sarcey. Ed. La Découverte (2002).

⁴ Las mujeres han estado muy presentes en los blogs y en las plazas de las revoluciones árabes en Túnez, Egipto o Siria, o en la protesta masiva iraní. Está por ver cual será su papel en la reorganización política e institucional de estos países.

en Inglaterra y Estados Unidos convocadas por los grupos sufragistas se replicaron en la presencia en la calle de las mujeres del estado español en la Transición para forzar la revocación de las numerosas leyes y protocolos obsoletos vigentes.

Charles Fourier enunciaba en su análisis de las leyes de la civilización moderna⁵ que “como tesis general: los progresos sociales y los cambios de periodo se establecen en razón del progreso de las mujeres hacia la libertad; y los tiempos de decadencia del orden social suceden en razón del decrecimiento de la libertad de las mujeres”. Los periodos más oscuros de la historia se corresponden con aquellos en que la quiebra del equilibrio social permite el regreso al orden más físico: las guerras, los periodos convulsos, las ciudades o países sin ley, la quiebra de estados y naciones como garantes de la paz y la seguridad de su ciudadanía, como desgraciadamente observamos en la actualidad.

La sociedad en esos momentos habilita alternativas para los problemas más complejos, siempre a un precio abusivo para aquel que tiene que recurrir a ella. La sociedad medieval protege a las doncellas mediante la creación de un cuerpo de guerreros y señores de la guerra. El convento es una solución para las mujeres “desprotegidas” a cambio de la reclusión o ausencia del mundo público, de la castidad o de la cesión de los bienes renunciando a la independencia económica.

Sin embargo, ya en tiempos medievales aparecen alternativas de auto-organización por parte de las mujeres. Es admirable lo que consiguió el poco conocido movimiento de las Beguinas, una organización independiente de mujeres solteras cristianas que se extendió por Centroeuropa a partir del siglo XI, construyendo ámbitos de seguridad no conventuales para las mujeres en numerosas ciudades alemanas, holandesas y belgas sobre todo. De hecho, los trece “beguinajes flamencos” que se conservan están considerados Patrimonio de la Humanidad, en parte por su carácter de testimonio de una tradición

⁵ FOURIER, Charles, 1808, *Théorie des Quatre Mouvements*.

religiosa y en parte por su característico urbanismo. En estos conjuntos urbanos de edificios de viviendas organizados alrededor de una plaza arbolada, se integran talleres para realizar el trabajo de la comunidad. Las comunidades contaban con un control colectivo y cerraban sus puertas por la noche: las mujeres convivían en autonomía y definían el tipo de hábitat que necesitaban, en oposición a las difíciles condiciones que la vida exterior les ofrecía como mujeres. Como organización se negó a ser supervisada por la jerarquía eclesiástica, con la que tuvieron múltiples roces y que intentó repetidamente que se integraran en la estructura monacal.

Las Beguinas fueron mujeres activas y autónomas que vivían de su trabajo en cuidados médicos, trabajo social y también en las fábricas textiles o como escritoras y místicas. Su influencia cultural fue muy importante, ya que se ocuparon de la divulgación de los mensajes religiosos a la sociedad en las lenguas cotidianas, frente al uso del latín por parte de la Iglesia oficial. Varias Beguinas destacadas se consideran cofundadoras de las lenguas literarias flamenca, francesa y alemana. Daphne Spain resume el atractivo del Beguinazgo para las mujeres solteras o sin marido, como una alternativa que les confería una identidad, la posibilidad de ser económicamente independientes y una sensación de seguridad⁶.

Ciudad, seguridad y feminismo

El movimiento feminista europeo que renace a partir de mayo del 68 y florece en los años 70 y 80 revisa un gran número de conceptos sociales, roles e ideas establecidas, buscando un cambio en la mentalidad, en las leyes, en las instituciones dominantes. Los temas que se replantean en el debate feminista de esos años son numerosos: el trabajo profesional, la familia, el trabajo doméstico, la sexualidad y los derechos reproductivos, el

⁶ "La importancia de los espacios de género urbanos en el ámbito público", artículo publicado por Daphne Spain en *Urbanisme i Gènere: Una visió necessària per a tothom*. Actas de la conferencia internacional organizada por la Diputació de Barcelona en 2005.

lenguaje y la creación, entre otros. El derecho a una vida propia, simbolizado por el derecho a la contracepción en los 70 y el aborto de las feministas de los 80, sustituye como petición emblemática al derecho al voto de las tenaces sufragistas y al derecho a la educación de las pioneras feministas españolas.

El derecho a la ciudad, no siendo un tema prioritario de las luchas del feminismo del siglo XX, sí es objeto de atención de esta revolución feminista desde dos puntos de vista: por una parte se integra en las actividades de las mujeres como corresponsables de barrios y espacios urbanos, como agentes parte de la eclosión de movimientos vecinales o sociales de este tiempo de replanteamiento social y político. Las mujeres juegan un papel muy importante en el movimiento vecinal, si bien lejos, como es habitual, de los puestos de poder y responsabilidad. Las mujeres vecinales sitúan los temas de seguridad ciudadana y vial en las agendas de las asociaciones de vecinos, junto a los temas de equipamientos, espacios libres, calidad de la vivienda o de la urbanización, movilidad y accesibilidad o acceso a la vivienda, que constituyen la tabla reivindicativa común entre el movimiento vecinal.

En este punto es de destacar el trabajo fundamental de las pensadoras y activistas americanas, puntales del urbanismo crítico más radical y que actualmente son el norte de la renovación del urbanismo: Dolores Hayden, Daphne Spain y, sobre todo, Jane Jacobs han nutrido la reacción a un urbanismo de los negocios, autista respecto al amplio universo de lo doméstico, que ha sido dominante en la construcción de las ciudades. El planteamiento de esta última urbanista con respecto al valor de la calle, del espacio urbano, de las relaciones informales y del control social es determinante para enfocar el tema de la seguridad urbana en la actualidad sin entrar en el callejón sin salida de la seguridad delegada. Y la responsabilidad de las mujeres como creadoras de la nueva sociedad y de la nueva ciudad, que es la esperanza de toda la sociedad.

Frente al falso concepto de la ciudad como espacio 'neutro' para todos los que habitan en ella, sean hombres o mujeres, comienzan los análisis que desvelan las profundas desigualdades en el uso de la ciudad y la

coherencia de los principios del urbanismo contemporáneo con las necesidades de la forma de vida mayoritaria de los hombres, en su papel de trabajadores y proveedores de una familia a cargo de las mujeres. Como explica Pierre Bourdieu⁷, “la fuerza del orden masculino se muestra en el hecho de que no necesita justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no necesita formular discursos que traten de legitimarla”. La primera parte del trabajo de visibilización de este espacio de desigualdad por parte de grupos de mujeres, geógrafas, urbanistas, arquitectas consistió en justificar lo evidente: que la ciudad, la vivienda o los espacios de disfrute están también marcados por el género, como el resto de nuestra actividad social. Y que el espacio refleja los valores, prioridades y mentalidades de la sociedad que los crea. Y evidencia que su diseño refleja la poca consideración que la sociedad tiene con respecto a las tareas y responsabilidades asociadas a las mujeres.

Esta línea de trabajo tiene una deriva preocupante en tanto presenta a las mujeres como víctimas de una espiral que se retroalimenta negativamente. La explicación de cómo unas ciudades inadecuadas inciden en una peor calidad de vida para las mujeres pronto fue sustituida por una visión más proactiva: cómo la colaboración de las mujeres puede contribuir a crear la ciudad del siglo XXI que todos y todas necesitamos. Ya Manuel Castells⁸ explicaba a finales de los 70 como la ciudad ha pasado de definirse como espacio de la producción a reconocerse como espacio preferente de la reproducción. En esa transición, las mujeres con poca voz y menor influencia en los asuntos urbanos, tienen mucho que aportar, y de hecho han sido responsables de forma indirecta de la mejora de las ciudades a través de innumerables pequeñas luchas, con más éxito en momentos de crisis. La investigación de autoras como Daphne Spain⁹ relata estos microprocesos de intervención positiva en la construcción de las ciudades americanas.

⁷ *La Domination Masculine*, Pierre Bourdieu, Ed. du Seuil (1998).

⁸ *La cuestión urbana*, Manuel Castells, Siglo XXI Editores, S.A. Publicado

⁹ *How women saved the City*, Daphne Spain, 2002. originalmente en francés en 1972 (*La Question Urbaine*). Primera edición en español, 1974.

Y, relacionado con otro de los ejes del feminismo de los 70, la lucha por la autodeterminación y el control de la propia vida y del cuerpo, aparecen lemas y campañas que animan a las mujeres a tomar la calle, a recuperar la noche y a luchar colectivamente contra la que se considera la mayor de las amenazas que afecta a las mujeres: la violación y la agresión física. La creación de redes y grupos de mujeres solas, que se relacionan con el entorno sin la mediación de un varón, da lugar a propuestas cada vez más complejas sobre cómo deben construirse o gestionarse las ciudades. El movimiento replantea la imagen de las mujeres, enfrentándose a la imagen de mujer cuerpo, a disposición de los demás, sin alma, en oposición a un hombre que acapara en su ser los conceptos de fuerza, voluntad, inteligencia y libertad. También es desde el movimiento feminista desde donde surgen las primeras redes de ayuda a las mujeres maltratadas y de apoyo a la planificación familiar, que luego se recuperarán por parte de las instituciones.

El feminismo en España, sin haber sido nunca aceptado mayoritariamente como es el caso de las mujeres norteamericanas o canadienses, con porcentajes del 56% y 47% de apoyo en las encuestas al universo femenino, sí tuvo una gran capacidad de influencia en el entorno europeo. En España, la fecha clave pudo ser 1976 en la que las primeras *Jornades catalanes de la dona* reunieron a 4.000 mujeres en Barcelona. Posteriormente, el movimiento se reunió en Madrid, Granada, Bilbao y Córdoba, caracterizándose por una mayor influencia real que afiliación.

Fueron las asociaciones de mujeres canadienses, especialmente en las ciudades de Montreal y Toronto, que tuvieron que hacer frente a oleadas de violaciones coincidiendo con la entrada masiva de las mujeres en la Universidad, el núcleo más comprometido con la incorporación del tema de seguridad al feminismo activo. A partir de 1992, las asociaciones de mujeres de Montreal abordaron primero medidas y luego proyectos completos de mejora de la seguridad en barrios como la Petite Patrie. El grupo de asociaciones de mujeres de estas ciudades desarrolló las líneas de investigación-acción sobre seguridad urbana más interesantes. Su conceptualización y metodologías han sido el referente de la mayoría de las actividades en este sentido en el entorno europeo. La red Mujeres y

Ciudad¹⁰ concentra el trabajo realizado desde los 80, con un planteamiento cada vez más integral de la seguridad en el medio urbano.

Más recientemente, la creciente problemática de la violencia en las ciudades latinoamericanas que, tras la llegada de los migrantes del mundo rural y los cambios que implica la globalización, se ven “afectadas por los flagelos de la criminalidad, las bandas armadas, el narcotráfico”¹¹, con la consecuencia de un ambiente en el que se echa en falta la seguridad, la percepción de peligro extremo y de violencia canalizada hacia las mujeres, que tiene como símbolo y referente más negativo el masivo feminicidio¹² de Ciudad Juárez. La Red Mujer y Hábitat en América Latina recoge los trabajos iniciados en los 80 y trabaja en buscar

“articulaciones posibles entre la voluntad política de los gobiernos, sobre todo de los gobiernos locales, y la ciudadanía organizada para desarrollar propuestas para una mejor convivencia ciudadana en estas ciudades latinoamericanas. La gran brecha de desigualdad social en este entorno y la progresiva falta de confianza en las instituciones: en la policía, en la justicia, no hace fácil abordar este problema”.

Alejandra Massolo¹³ asevera que “la violencia urbana ha adquirido un protagonismo espantoso en el escenario de las ciudades latinoamericanas”.

Hay muchos escenarios para la violencia contra las mujeres. Afortunadamente se ha abordado con voluntad de cambio en los últimos años en nuestro entorno el grave problema de la violencia de género

¹⁰ Réseau Femmes et Villes.

¹¹ Entrevista a Ana Falú, directora de la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) e impulsora de la Ciudad y Hábitat en América Latina.

¹² “El feminicidio es el genocidio contra mujeres, y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres”, definición de Marcela Lagarde, pensadora feminista mexicana.

¹³ MASSOLO, Alejandra: “Género y seguridad ciudadana: el papel y el reto de los gobiernos locales”. Artículo disponible en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd53/massolo.pdf>

intramuros, pero aún estamos en un momento muy inicial en el derecho a una ciudad segura y favorable, a hacer posible la igualdad en el espacio público. La permanencia de conceptos y costumbres asociadas al tiempo en que el rol predominante de las mujeres era el doméstico, explica la falta de resonancia de las reivindicaciones de las mujeres respecto al espacio público. Las mujeres han permanecido durante mucho tiempo aisladas en sus hogares y en los barrios residenciales o barrios dormitorio, por lo que no se veía la necesidad de que accedieran a los recursos de la ciudad, y estas ideas preconcebidas y obsoletas aún permanecen en el subconsciente colectivo de nuestra sociedad.

Ello unido a la integración de la cultura del miedo, disfrazada de prudencia en la educación de las niñas que aun está generalizada en la sociedad española. Los contenidos que se transmiten en el seno de la familia vinculados a los afectos, en tiempos en que es difícil argumentar a la contra, son los más trascendentes y permanentes. Marta Román¹⁴ habla del veneno en pequeñas dosis, administrado junto al dulce sabor del cariño. Todas las estadísticas explican que la actitud de las familias sigue siendo muy diferente en lo que respecta al acceso al espacio público en los hijos y en las hijas. Esta educación se traduce en inhibiciones y renunciaciones, a tiempos, a lugares, o, en resumen, a los derechos que se han conquistado para todas las mujeres. La opción voluntaria de mantener una vida pública demediada o de refugiarse en la servidumbre voluntaria de nuevo, se traduce en un refuerzo del predominio masculino en el espacio público. Y anima a las trasnochadas pero recurrentes reacciones de los que consideran a las mujeres como seres inferiores y carentes de derechos.

Tenemos suerte de haber nacido en el siglo XX, en el que el Estado se caracteriza por ser, sobre el papel, el único ente con poder de usar la violencia; por tanto son las autoridades públicas las que deben defender a la ciudadanía de la violencia. Pero es necesario que la defensa de este

¹⁴ ROMAN, Marta, "Recuperar la confianza, recuperar la ciudad", en Ana Falú (ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Red Mujer y Habitat de América latina, Ediciones SUR, Santiago de Chile (pp.137-144).

derecho universal a la seguridad no sea patrimonio exclusivo de los cuerpos de seguridad, sino que se aborde con decisión desde todas las esferas de lo público.

La década de los 90: tiempo de propuestas

Tras una primera época de denuncia y diagnóstico, el tema del derecho a la ciudad por parte de las mujeres se ha ido integrando muy lentamente en las agendas políticas, de trabajo de las diversas instituciones, así como en las líneas de investigación de la academia, mediante los “estudios de género”, consolidados en el mundo anglosajón, si bien recientes en el resto de países europeos.

Los trabajos voluntarios de los 70 y 80 se transformaron en actividades más técnicas en los años 90 con la ayuda económica de instituciones como la Comisión Europea. Diversas iniciativas, como el programa NOW, ayudaron a la formulación de propuestas y a la creación de redes formadas por los equipos de mujeres interesados en este tema. Es de destacar, a nivel europeo, la importancia de la Carta de las Mujeres (1994) como documento de referencia para cualquier proyecto de mujeres y ciudad en la década de los 90.

En el territorio español, emergen diversos grupos de profesionales activistas que desarrollan líneas de trabajo innovadoras con relación a lo que se denomina ya “perspectiva de género en urbanismo”. Los planteamientos iniciales son diversos: desde la visibilización de las mujeres arquitectas, que realiza el grupo La Mujer Construye a la reflexión colectiva sobre las claves de un nuevo urbanismo que elaboran en paralelo el Seminario permanente Mujer y Ciudad (1993), el Colectivo de Mujeres Urbanistas en Madrid (1994), o la Fundación Maria Aurèlia Capmany en Barcelona.

Otros colectivos que se ponen a caminar en esta dirección surgen inicialmente reaccionando a los problemas locales y, muy pronto, participando en la reflexión sobre la ciudad del futuro en la que las mujeres tienen mucho que decir. Recordamos a los grupos Mujeres Urbanas de

arquitectas navarras (2000), Sururbana (2001) de urbanistas sevillanas, el Aula Eileen Gray asociado al Colegio de Arquitectos cordobés (2001) o el colectivo mixto de arquitectos vascos Hiri Kolektiboa (2002).

Con un carácter algo diferente se enmarca el trabajo pionero del grupo donostiarra Plazandreok, que se configura como alternativa electoral en las elecciones municipales, forales y autonómicas, aprovechando la oportunidad de la campaña para formular, difundir y conseguir apoyos a estas mismas ideas. Este es uno de los grupos que ha integrado desde el principio con más potencia la reflexión sobre la seguridad urbana. En 1996 organizó, bajo el título de Mapa de la Ciudad Prohibida, un proceso participativo con mujeres de San Sebastián definiendo los puntos negros de esta ciudad, lugares que no respondían a los criterios de calidad y seguridad de la ciudad. Mapa que se ha ido revisando y renovando desde entonces y hasta el momento actual y que se refleja en los compromisos electorales de la candidatura.

La metodología del Mapa de la Ciudad Prohibida se basa directamente en las experiencias desarrolladas en las ciudades canadienses y estructuradas de forma muy accesible a través del trabajo documental del CAFSU, una entidad de colaboración publico-comunitaria que fue difundiendo las reflexiones suscitadas por la experiencia de las asociaciones de mujeres canadienses. Esta entidad resumió las conclusiones de su trabajo en unos *Criterios para conseguir un espacio público seguro*, en 1996, a partir del trabajo desarrollado por las asociaciones de mujeres de Toronto en la Auditoría de seguridad urbana¹⁵. Y propuso un proceso de participación combinando talleres de reflexión, caminatas o paseos para reflexionar conjuntamente sobre los espacios detectados como inseguros y trabajar en propuestas para mejorarlos con las entidades responsables de su gestión. En Montreal, las asociaciones de mujeres, que reúnen a unas 40.000 mujeres, han realizado desde 1992

¹⁵ A principios de los años 90 el grupo de mujeres *Metro Action Committee on Public Violence Against Women and Children (METRAC)* elaboró una primera versión de esta muy difundida guía de evaluación de espacios públicos.

más de un centenar de marchas, seguidas de propuestas de mejora y seguimiento de los cambios propuestos.

Los seis principios para un Urbanismo seguro son los siguientes:

- Señalización que ayude a ubicarse y orientarse: saber dónde estamos y adónde vamos.
- Visibilidad clara mediante iluminación, campo visual y ausencia de escondites. Ver y ser visible para otros.
- Afluencia y vitalidad: un espacio urbano lleno de gente y actividades es un espacio seguro.
- Posibilidad de socorro formal rápido: control continuo de los espacios urbanos.
- Equipamientos urbanos acogedores, bien cuidados y adaptados a las necesidades de las mujeres.
- Participación de la comunidad: construcción colectiva del espacio público.

Este método de trabajo se ha replicado en diversos municipios españoles en las dos últimas décadas, sobre todo en Euskadi, mejorando los instrumentos a través de la reflexión sobre los procesos y su impacto. Han sido las instituciones autonómicas, en colaboración con los ayuntamientos, las que generalmente han puesto en marcha estos procesos.

La primera experiencia impulsada por el área de igualdad de un gobierno local tuvo lugar a iniciativa del Área de Igualdad de Basauri¹⁶ en 2002, con el objetivo de integrar a las adolescentes y chicas jóvenes en procesos de empoderamiento y autonomía en el uso de su ciudad. Un

¹⁶ El documento "Mapa de la Ciudad Prohibida para las Mujeres. Una experiencia de participación con las mujeres jóvenes", resumen del proyecto dirigido por las responsables de Igualdad Anabel Sanz del Pozo e Idoia Ehizmendi Aldasoro, se encuentra disponible en la web: http://www.partehartuz.org/textos%20A.El%20C3%ADas/28-Mapa_de_la_ciudad_prohibida.pdf

proceso interesante en el que se combinaron talleres participativos ideados por el Colectivo de Mujeres Urbanistas con las muchachas para diagnosticar la situación, con formación específica para capacitar a las chicas en su presencia pública y un amplio proceso de discusión en centros de enseñanza en los que se implicó a todos los y las adolescentes, en los que *Hiri Kolektiboa* comenzó a desarrollar instrumentos de difusión, socialización y sensibilización a jóvenes del tema de la seguridad, con especial énfasis en introducir el debate en los centros escolares de enseñanzas medias de Basauri.

Tras este primer experimento positivo, el colectivo *Hiri Kolektiboa* ha organizado procesos similares en Ondarroa (2004), centrado en las experiencias de las mujeres locales, en Hernani (2006), también centrado en la experiencia de los y las adolescentes, y en Uribe Kosta (2007), con un planteamiento más universal y basado en las posibilidades del mapa electrónico. Fruto de este trabajo, e incorporando las bases de contenido de las feministas canadienses y otros grupos, ha desarrollado el *Manual metodológico para la realización de mapas de análisis del planeamiento urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV* (2008), financiado por el Gobierno Vasco y enviado a todos los municipios.

Otras experiencias desarrolladas en estos años se han situado en los municipios de Galdakao (2007), Elorrio (2009), Muskiz (2010), Zumárraga (2011), Durango (2006 y 2010), o el diagnóstico local de Seguridad en Vitoria-Gasteiz (2011) y otros municipios vascos. En las últimas experiencias se trata, según el modelo de las feministas canadienses, de mantener el protagonismo de las mujeres al tiempo que se impulsan procesos de colaboración con técnicos y técnicas municipales o con la policía de cara a integrar las conclusiones y recomendaciones en el trabajo habitual de estas instituciones.

Es muy interesante destacar que las organizaciones feministas o los Consejos de la Mujer son a menudo las impulsoras de las revisiones de estos Mapas o de su puesta en marcha, como ha venido sucediendo en Vitoria-Gasteiz (2009), Getxo (2009), Bilbao (2010) y Madrid (2010) como ejemplos que siguen la pionera iniciativa de Plazandreok.

De la experiencia en estos procesos participativos y de la integración con los conocimientos que las numerosas actividades en torno a la Ley de violencia de género promueven, se deriva otro esfuerzo de sistematización por parte de María Naredo, esta vez dentro de las actividades de la Generalitat catalana. La línea a desarrollar por este enfoque metodológico, explicado en el primer capítulo de esta publicación, tiende a complejizar el proceso de construcción de los mapas, huyendo de una mera descripción de puntos de miedo, para aprovechar los procesos participativos para reflexionar sobre el propio concepto de seguridad. El abordaje desde el empoderamiento, no el victimismo o la sobreprotección de las mujeres, y el importante papel que las mujeres tienen en la construcción de la ciudad es otro de los aspectos a elaborar en este planteamiento integral.

El peligro de banalización de los mapas de puntos negros se acentúa con la facilidad que proporcionan los medios electrónicos para abrir consultas con poca o nula reflexión o deliberación conjunta, y que puede llevar a caminos que no conducen a ninguna parte en la relación de las mujeres con la ciudad.

Otro tema a desarrollar sería el replanteamiento de las herramientas de medición social y profesional de delitos para integrar esta visión de la seguridad con la forma convencional de plantearla y conseguir que los diagnósticos locales de seguridad modifiquen sus visiones hacia estos planteamientos más equilibrados.

Logros a escala internacional: el papel de Naciones Unidas

Este organismo ha sido determinante en la elaboración de proyectos piloto y en el apoyo a políticas locales, tanto en el tema de violencia contra la mujer como en los análisis de Mujer y Ciudad. Los sucesivos grandes eventos de Naciones Unidas han sido espacios de cristalización e institucionalización de las aportaciones feministas, integrando la perspectiva de género y los derechos sociales en la agenda política: Como ejemplos, las conclusiones de la Conferencia Mundial de Mujeres de México 1975, de la Conferencia de El Cairo 1994 (Población y Desarrollo), de Belem do Pará 1994 (Convención Interamericana sobre la Violencia

Contra la Mujer), Beijing 1995 (Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres), Estambul 1996 (Hábitat II, La Cumbre de las Ciudades), Johannesburgo 1998 (Construyendo Redes en Prevención del Crimen que afectan a Comunidades Seguras), Nápoles 2000 (Foro Sobre Seguridad y Democracia), Montreal 2002 (I Conferencia Internacional Ciudades Seguras para Mujeres), Durban 2003 (Municipalidades en la Encrucijada), Monterrey 2004 (Conferencia Internacional sobre Jóvenes en Situación de Riesgo). El trabajo de los grupos de presión feministas ha sido importante en todos estos eventos, en los que progresivamente se ha ido dando voz a asociaciones y tercer sector, a partir de una situación inicial en que sólo los gobiernos podían manifestar su opinión.

El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT) muestra su preocupación por el incremento de la delincuencia en las ciudades, desde su perspectiva más global, achacándolo a tres tipos de causas:

- Causas sociales en las que integra los efectos de la exclusión social y el desempleo o la marginación prolongada, el abandono escolar o el analfabetismo, y los cambios en la estructura familiar, teniendo en cuenta que la violencia intramuros y extramuros está relacionada.
- Causas institucionales: principalmente la inadecuación del sistema de justicia penal (policía, justicia y cárceles), a la delincuencia urbana y a su crecimiento. Según UN-HABITAT, “la justicia es lenta, inadaptada a la resolución de conflictos urbanos, sobrecargada y arcaica en su modo de trabajo, y sus procedimientos y su lenguaje son inaccesibles a la mayoría”.
- Las causas ligadas al entorno: urbanización incontrolada, carencia de servicios urbanos, ausencia del concepto de seguridad en las políticas urbanas, surgimiento masivo de espacios semipúblicos (“*mall*”), ilegalidad de los barrios transformados en zonas bajo control de pequeñas mafias locales.

Para abordar estos problemas, la institución ha puesto en marcha el Programa Regional Ciudades sin Violencia Hacia las Mujeres, Ciudades

Seguras para Todas y Todos, del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), con un enfoque integral que quiere abordar mediante proyectos piloto experiencias como referentes. Este programa “ha concentrado su interés precisamente en el cruce de dos formas de violencia (la violencia urbana y la violencia de género) y sus corolarios: la inseguridad urbana y la inseguridad de las personas en razón de su sexo”, en palabras de la arquitecta Olga Segovia¹⁷.

Con la colaboración de UNIFEM y de la Red de Mujer y Hábitat se están desarrollando proyectos reales en varias ciudades latinoamericanas: como ejemplo, la puesta en marcha de unas normas de desarrollo urbano en Bogotá, con el objetivo de implicar a la juventud en la prevención de la violencia o la capacitación en mediación de la Guardia Urbana en temas como derechos humanos, derechos de la mujer o violencia machista en la ciudad de Rosario (Argentina). Experiencias similares se desarrollarán en Recife (Brasil) o Santiago de Chile.

La Declaración de Bogotá de 2004 en pro de Ciudades seguras para mujeres y niñas¹⁸ afirma que

“En los enfoques tradicionales de seguridad ciudadana desde la etiología y los costos de la violencia urbana no se ha incorporado la perspectiva de género, por lo tanto, los riesgos y daños que sufren mujeres y niñas en el contexto de violencia en las ciudades no han sido reconocidos ni atendidos”.

Poco a poco se van integrando las políticas enfocadas a abordar los graves problemas de la violencia de género, incorporados gracias al trabajo de las asociaciones de mujeres a las agendas políticas durante los años 90, con los objetivos de derecho a la ciudad y a la libertad, en los que las mujeres continuamos poniendo las bases para cambiar pautas anacrónicas de hacer ciudad. La libertad de las mujeres es algo

¹⁷ Segovia, O. (2010), “Violencias e inseguridad en la ciudad: una mirada de género”, Serie Policy Briefs, n. 9, junio, Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad. Disponible en: http://www.securitytransformation.org/esp/gc_publications

¹⁸ Declaración de Bogotá. Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas, 25 de noviembre de 2004, Bogotá, Colombia.

incuestionable y la sociedad debe poner las condiciones para que esto sea algo más que un planteamiento teórico. Ello exige una incorporación paulatina y sin pausa de las mujeres como sujetos activos de la planificación urbana y en el planteamiento de la seguridad ciudadana, como pueden ser las infraestructuras para la vida cotidiana, la movilidad, los servicios y dotaciones o la cultura.

La organización ONU-Mujeres trabaja en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con un objetivo claro de acelerar el progreso en el logro de sus necesidades en todo el mundo. Considera que

“la violencia contra mujeres y niñas es la violación más extendida de los derechos humanos, incluyendo en este concepto los abusos físicos y sexuales, pero también los psicológicos y económicos, que suceden dentro y fuera de las casas, en el espacio público, en el lugar de trabajo, en el campo o en campamentos de refugiados, durante los conflictos y las crisis”.

El esfuerzo por aclarar la responsabilidad de los países en estos procesos se ha definido a través del Convenio CEDAW¹⁹, que conmina a los países firmantes a trabajar en la eliminación de todo tipo de violencia contra mujeres y niñas y feminicidios. Se considera una pandemia social, en la que es necesario comprometer la mayor cantidad de recursos y compromisos posibles. Los datos del estudio realizado por la OMS sobre 24.000 encuestas en 10 países muestran una realidad alarmante, con 6 de cada 10 mujeres objeto de violencia, en unas cifras que varían según países del 30% al 60% de las mujeres entre 14 y 44 años sometidas a violencia física o sexual. Un estudio del Banco Mundial (1994) situaba la violencia de género como la primera causa de muerte o enfermedad, por encima de problemas como el cáncer, los accidentes de tráfico, los efectos de la guerra o la malaria para mujeres en esa franja de edad. La esperanza

¹⁹ CEDAW, *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women* o *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, aprobada por Naciones Unidas en 1979 y dotada de un Protocolo Facultativo en 1999. En 2006, 87 países de los 193 que componen Naciones Unidas firmaron este compromiso. Como referencia, la Agenda 21 ha sido firmada por los 193 países que componen este organismo y los Objetivos del Milenio por 192.

se sitúa en los 89 países que han legislado específicamente en este sentido según indica el *Estudio en profundidad sobre todas las formas de violencia contra las mujeres* (2006), encargado por el Secretario General de Naciones Unidas.

Otro organismo de esta misma institución, el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), también tiene entre sus ejes estratégicos de trabajo la paz y la seguridad, apoyando experiencias que puedan constituirse en referentes a medio plazo en los entornos menos favorables al cambio.

El planteamiento de Naciones Unidas en sus diversas líneas de trabajo recoge el enfoque de los grupos feministas de dirigirse a las raíces del problema: la desigualdad de género como base de todas las violencias, tanto la doméstica como la ciudadana.

La campaña UNITE²⁰ iniciada en 2008 combina todo tipo de alianzas y medidas para abordar estos problemas, tanto de prevención como de educación, colaboraciones con estados, con ciudades y con asociaciones de base. El objetivo son las niñas y mujeres en situación de violencia, si bien las experiencias recogidas hasta el momento se centran más en violencia doméstica o violencia contra las mujeres en tiempo de guerra o conflicto.

Conclusión

El apoyo de organismos como Naciones Unidas o la Organización Mundial de la Salud al derecho a una vida sin violencia ni temor a la violencia para mujeres y niñas, recoge la principal demanda feminista de las últimas décadas en torno a la seguridad. Tiempo es ahora de avanzar en el aspecto que centra este libro: afianzar el derecho a la ciudad y al espacio público. La OMS define su objetivo de:

²⁰ UNiTE to End Violence against Women, NNUU Campaign.

Crear un ‘ambiente sano y favorable’ para mujeres y niñas, relacionando la seguridad con un entorno que permita una buena relación con la familia, sobre todo, y también con otros adultos (por ejemplo, profesorado o líderes jóvenes y religiosos) así como relaciones sanas con los iguales y una red social de apoyo consolidada. Estos espacios seguros y de apoyo además que complementan la familia y la escuela son fundamentales para el desarrollo en muchos aspectos: salud, derechos reproductivos, cultura, igualdad, alternativas vitales, posibilidad de expresarse libremente, ir más allá de una vida vivida a través de los maridos o los hijos, que ha sido común durante muchos siglos.

Abordar los problemas específicos de adolescentes, de niñas y de mujeres mayores es uno de los aspectos en los que sería necesario profundizar en los próximos años. El tiempo de formar los conceptos y conformar la visión de las mujeres sobre el espacio público es esa edad crítica que es la adolescencia. Tiempo creativo y de intensa capacidad formativa en el que se consolidan los hábitos y las ideas que guiarán la vida adulta. Según Martha Brady²¹, “la adolescencia es el tiempo en el que, en muchos lugares, el mundo se expande para los chicos y se contrae para las chicas y las diferencias de género empiezan a hacerse patentes”. Añadiría que especialmente en los temas relacionados con la seguridad y la libertad de movimientos en el espacio público, ya que en otros temas relacionados directamente con la crianza, las contradicciones aparecen mucho más tarde. Es el tiempo en que la prudencia y el retorno a lo doméstico se produce para las muchachas, frente a la libertad expansiva de los chicos que encuentran muchos más lugares para aprender, conocer y probar sus capacidades. Los padres y las madres tienden a controlar movimientos y actitudes de las chicas en mayor medida que de los chicos. “Ya se saben defender” frente al “a ver si le va a pasar algo”, con el agravante de la posibilidad del embarazo temprano y el desajuste de las expectativas de hacer una carrera formativa o profesional independiente. El honor, las posibilidades de hacer una buena boda o conseguir una buena situación social son factores que permanecen en muchas sociedades, incluso en nuestro entorno agazapados en la narrativa de lo no comunicable, y que se

²¹ “*Safe Spaces for Adolescent Girls*”, en Martha BRADY (*Population Council*), disponible en <http://www.popcouncil.org/pdfs/AYSRH/7.pdf>

traducen en intentos de ajustes del comportamiento de las chicas jóvenes a los patrones socialmente más convenientes.

Todavía en buena parte del mundo, los lugares apropiados para las mujeres son aquellos relacionados con sus roles tradicionales: el mercado, el parque o el centro de salud. También aquí, hasta hace unas generaciones, estaba mal visto que una mujer acudiera sola a un bar o a un parque deportivo. En el entorno musulmán es la presencia de las mujeres en los lugares religiosos la que es objeto de diferenciación, como lo era en las iglesias de muchas zonas de la geografía peninsular hasta no hace tanto tiempo. O en grupo o con la familia. En procesos participativos hemos recibido la velada amargura de las mujeres viudas en los pueblos que se refugian en las amigas en días de diario, pero no encuentran su lugar en festivos, en fiestas o en otros días en que las parejas y familias hacen piña.

Medidas como la creación de autobuses 'sólo para mujeres' que se están poniendo en marcha en ciudades como Delhi o México DF son síntomas de situaciones comunes de abusos sexuales socialmente consentidos. El 90% de las mujeres de Delhi afirma que el transporte público no es un lugar seguro para las mujeres. La actitud del gobierno es hacer recaer la responsabilidad de la seguridad sobre las propias mujeres, junto a medidas paternalistas como las reservas de asientos, los autobuses exclusivos o la presencia de guardias en los vehículos. La asociación de mujeres Jagori lleva poniendo en marcha la campaña *Safe Delhi Campaign* desde 2007, para conseguir la reacción de la ciudadanía y hacer de los espacios públicos y transportes colectivos lugares que generen seguridad a las mujeres y todas las personas. Formación, nuevas ideas, juegos de rol para situarse en el lugar de las mujeres y un discurso claro son los instrumentos. Conductores y cobradores de autobús, así como conductores de *ricksaw* y taxis, se han unido a la iniciativa y se ha apoyado con campañas de publicidad²². Algunas feministas indias estiman que los autobuses reservados no son la mejor estrategia, pero que pueden solucionar problemas urgentes, al tiempo que se elaboran nuevas estrategias.

²² "All about the ladies special", Shreya BHATTACHARYA (2009), in InfoChange, Juillet 2009. (*News and analysis on social justice and development issues in India*) - Centre for Communication and Development Studies (CCDS),

Esta es la situación de los estudios de seguridad y género en nuestro entorno. El reto se sitúa en cómo dar el salto desde los Mapas de la Ciudad Prohibida o herramientas similares que pongan de manifiesto los problemas que la ciudad presenta para la población más sensible a los temas de seguridad. Que afiance de un planteamiento mucho más estratégico que conecte los temas de violencia doméstica con violencia en el espacio público, con la misma raíz de origen; que apoye una renovación de los criterios que se emplean en el diseño y en la gestión de la ciudad y que garantice que el derecho a la ciudad y a la libertad de las mujeres es un hecho incontrovertible. O que incida en los planteamientos de los cuerpos de seguridad o de aquellos encargados de medirla, ya que la información sobre seguridad se centra sobre el delito denunciado, dejando fuera la relación de la inseguridad con los procesos de subordinación y desigualdad que permanecen en el fondo de las relaciones hombre-mujer.

La seguridad urbana es uno de los temas clave en la lucha por la igualdad de mujeres y hombres. Es fundamental abordarlo con una estrategia multidimensional y un proyecto estructurado, en el que los contenidos feministas pueden y deben orientar los planteamientos de base. Y tener en mente la capacidad de unas mujeres poderosas, capaces de establecer un nuevo canon de valores más allá de los prejuicios de una sociedad caduca. Las políticas de seguridad urbana deberían tener su centro de gravedad mucho más próximo a la construcción y apoderamiento de la ciudad, y a la propia construcción de la mujer nueva que a la prevención y el castigo del delito.

Bibliografía y referencias en la web

Ayuntamiento de Basauri: *Mapa de la Ciudad Prohibida para las Mujeres. Una experiencia de participación con las mujeres jóvenes*, http://www.partheartuz.org/textos%20A.El%20C3%ADas/28-Mapa_de_la_ciudad_prohibida.pdf

BHATTACHARYA, Shreya: "All about the ladies special", in InfoChange, Juillet 2009. (News and analysis on social justice and development issues in India) - Centre for Communication and Development Studies (CCDS) Kondhwa, Pune-411 048, INDIA - [Inde - infochangeindia.org](http://www.infochangeindia.org)

BRADY, Martha: "Safe Spaces for Adolescent Girls", Population Council <http://www.popcouncil.org/pdfs/AYSRH/7.pdf>

- BOURDIEU, Pierre: *La Domination Masculine*, Pris, Ed. du Seuil, 1998
- CASTELLS, Manuel: *La cuestión urbana*, Siglo XXI, 1974. Publicado originalmente en francés en 1972 (*La Question Urbaine*)
- CAFSU, Comité d'action femmes et sécurité urbaine: *Agir ensemble pour la sécurité des femmes: répertoire des activités montréalaises*, Montréal, 2001
- FALÚ, Ana; SEGOVIA, Olga (eds.): *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres*, Red Mujer y Hábitat de América Latina / UNIFEM / AECID / Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2007
- FEMMESETVILLES. MUJERES Y CIUDADES: WOMEN IN CITIES, Red. <http://www.femmesetvilles.org/>
- JACOBS, Jane: *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Barcelona, Península, 1973 [primera versión inglesa en 1967]
- HIRI KOLEKTIBOA: *Manual metodológico para la realización de mapas de análisis del planeamiento urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV, Goierno vasco*, 2008
- MASSOLO, Alejandra: "Género y seguridad ciudadana: el papel y el reto de los gobiernos locales". Artículo disponible en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd53/massolo.pdf>
- METRAC, Metro Action Committee on Public Violence Against Women and Children, www.metrac.org
- MICHAUD, Anne: ' *Guide d'enquête sur la sécurité des femmes en ville*, Montréal, Femmes et ville, Ville de Montréal
- MUJER Y CIUDAD EN AMERICA LATINA, Red. www.redmujer.org.ar/
- NAREDO, María; PRAXÁGORA, S.(coord.): ' *Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con enfoque de género tanto en el ámbito rural como urbano*', Generalitat de Catalunya, 2010
- OMS Organización Mundial de la Salud, <http://www.who.int/entity/es/>
- ONU-Mujeres. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, <http://www.unwomen.org/es>
- RIOT-SARCEY, Michèle; *Histoire du Feminisme*, Ed. La Découverte, 2002
- ROMAN, Marta: "Recuperar la confianza, recuperar la ciudad", en Ana Falú (ed.) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Red Mujer y Habitat de América Latina. Santiago de Chile, Ed. Sur, pp.137-144
- SEGOVIA, Olga; "Violencias e inseguridad en la ciudad: una mirada de género", Serie Policy Briefs, n. 9, junio, Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad. Disponible en: http://www.securitytransformation.org/esp/gc_publications, 2007

SPAIN, Daphnw: *Gendered Spaces*, North Carolina, The University of North Carolina Press, 1992

SPAIN, Daphne: *How women saved the City*, University of Minnesota Press, 2001

UN-HABITAT: Programa Ciudades más seguras del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), www.unchs.org/safercities

UN-General Secretariat: *Estudio en profundidad sobre todas las formas de violencia contra las mujeres*, '2006

UN-UNITE: UNiTE to End Violence against Women, NNUU Campaign

UN-WOMEN, CEDAW: *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women* o *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979-1999)*, <http://www.un-instraw.org/>

URB-AL: Conclusiones del III Seminario de la Red Urb-Al 12, "Ciudades solidarias, ciudades para convivir. Escenarios de construcción colectiva entre mujeres y hombres", Montevideo, 13, 14 y 15 de abril de 2005

Ville de Montreal: Programme Femmes et ville, Ville de Montréal, www.ville.montreal.qc.ca/loisirs/05_dev_social/05_femme_ville.htm

VVAA: *Urbanisme i Gènere: Una visió necessària per a tothom*, actas de la conferencia internacional organizada por la Diputació de Barcelona en 2005

WEKERLE, Gerda R.; WHITZMAN, Carolyn.: *Safe Cities, Guidelines for Planning, Design and Management*. New York: Van Nostrand Reinhold. 1995